

ta de sucesión de aceyse hecha p^r Pedro López
y consortes, y sobre la solvencia de fianza que
solicita José Pérez y díxeron: que los s^r Dr.
D^r. Canto León de Salcedo D^r. Enevar de Ar-
tola y D^r. Benito de Alcyona Angelor se ha-
llan antes y enfermos los s^r Dr. Andrés
Ruiz Ros, D^r. José Manzanera y D^r. Manuel
Monte toos Reg.

No. 28. de Poitos. En este Ayuntamiento se han visto un me-
morial de D^r. Pedro Fran^cco García por el
que hace dimisión de la Escrivaniá de
Poitos que exerce por las razones que
expresa pidiendo que la Ciudad le nombre
nombrar otro en su lugar en cuya
intelig^a acuerdo: admitir y admisión
de renuncia de la expresada Escriva-
niá de Poitos que ha desempeñado con
la actividad y legalidad correspondiente
a satisfacción de esta Ciudad, y en su lu-
gar nombraba y nombró a D^r. José
Manuel Mendoza, al que se le hará
saber p^a su intelig^a y aceptación, dar-
dole testim^o de este acuerdo para que
lo presente a las Juntas de los Poitos
a efecto de que los reconozcan por tal
En no. de ellos —

Oficial P. de lar En este Ayuntamiento se ha leido un me-
llo. Mai. 1870. memorial de D^r. José Ruiz solicitando una
otra plaza de oficial primero de las
Escrivanias de Ayuntamiento vacante

